


**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO**

ACTA N° 010-2016



En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo de la Gerencia Municipal, siendo la 10:45 a.m. del día 27 de octubre del 2016, se reunieron los miembros del comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 106-2016 del 20 de abril de 2016, se participó al ALCALDE de la Municipalidad; los miembros quienes participan son los siguientes:

Miembros:

- CPC. Edgardo Magno Enrique Malpartida . Presidente
- Lic. Adm. Paulina Margot Bendezú Romero - Miembro.
- Ing. Oscar Gregorio Herrera Ibáñez - Miembro.
- Abog. Esther García Díaz - Miembro.
- Abog. Rodolfo Rolando Gutarra Gutiérrez - Miembro.
- Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano – Miembro
- Ing. Carlos Rodríguez Mascaror - Miembro
- Ing. Ismael Tumba Romero – Miembro
- Ing. Juan Carlos O'besso Mazuelos – Miembro
- Ing. Hugo Viena Vela – Miembro
- Lic. Adm. Rómulo Alberto Velazquez Olivarez



AGENDA:

1. Difundir y publicar las EVIDENCIAS de las Actividades de Control Interno.
2. Informe sobre el avance del PLAN DE TRABAJO para la implementación del Control Interno; relacionada al Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC); en cumplimiento a la META 28.



ORDEN DEL DÍA:

El CPC. Edgardo Magno Enrique Malpartida - Gerente Municipal, en su calidad de presidente del Comité de Control Interno, dio inicio a la sesión de conformidad a la AGENDA.



AGENDA N° 1:

1. El CPC. Edgardo Magno Enrique Malpartida - Gerente Municipal, en su calidad de presidente del Comité de Control Interno, manifestó que es necesario la difusión y publicación de las EVIDENCIAS de la actividad 5 del control interno; debiendo publicarse en lugares visibles de la entidad, así como en el portal de la entidad.


AGENDA N° 2:

1. El CPC. Pablo Homero CONDOR FIGUEROA Sub Gerente de Logística y responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), indica que se vienen desarrollando el PLAN DE TRABAJO de la META 28, encontrándose con avance del 45%, el mismo que viene analizando, de conformidad al aplicativo informático y siguiendo el desarrollo de las ACTIVIDADES 3, 4 y 5.

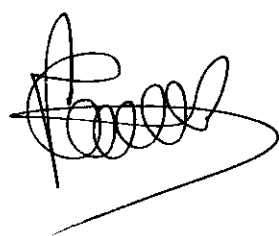
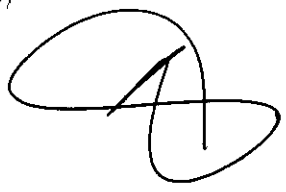


ACUERDOS:

1. Difundir y publicar las EVIDENCIAS de la Actividad de Control Interno, en lugares visibles de la entidad y hacer extensivo a los trabajadores de la entidad.
2. Se acuerda e invoca, en cumplir con el desarrollo del PLAN DE TRABAJO, de conformidad a los plazos establecidos en la META 28, de conformidad al aplicativo informático y siguiendo el desarrollo de las ACTIVIDADES 3, 4 y 5.
3. El Alcalde de la Municipalidad, señala que debe cumplirse todos los acuerdos en mejora de la gestión de la Municipalidad.

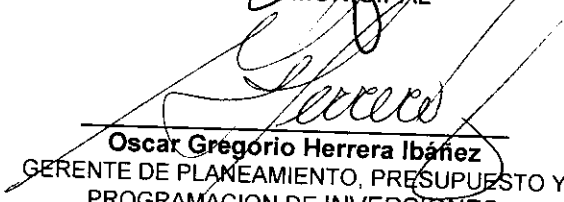


Siendo las 12:35 m., y no habiendo asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.





Edgardo Magno Enrique Malpartida
GERENTE MUNICIPAL

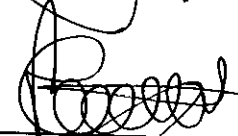


Oscar Gregorio Herrera Ibañez
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
PROGRAMACION DE INVERSIONES

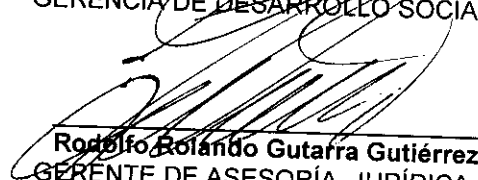
Juan Carlos O'Besso Mazuelos
GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS



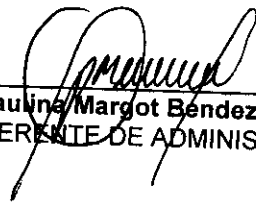
Julia Esperanza Jiménez Solórzano
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS



Ing. Ismael Tumba Romero
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



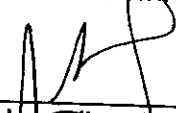
Rodolfo Rolando Gutarra Gutiérrez
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA



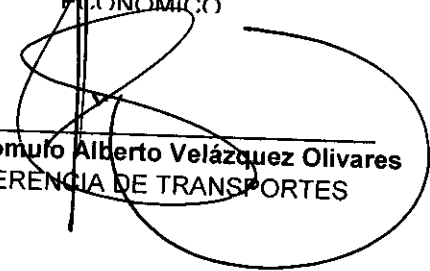
Paulina Margot Bendejú Romero
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Esther García Díaz
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA

Ing. Carlos Rodríguez Mascaror
GERENCIA DE DESARROLLO
IRRIGACION Y RIRAI



Hugo Viana Vela
GERENCIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO



Lic. Rómulo Alberto Velázquez Olivares
GERENCIA DE TRANSPORTES